

EL LINAJE DE ANCHIETA EN LA ISLA DE TENERIFE

POR

ANTONIO RUMEU DE ARMAS (†)

RESUMEN

El autor, con documentación inédita, pone en claro el linaje vasco del famoso santo, el lagunero José de Anchieta.

Palabras clave: Genealogía, Anchieta, linaje, origen vascongado.

ABSTRACT

The autor, with unpublished documentation, makes clear the Basque lineage of the famous Saint from La Laguna, José de Anchieta.

Key words: Genealogy, Anchieta, lineage, basque origin.

LAS RAÍCES FAMILIARES SE DETECTAN EN VASCONIA

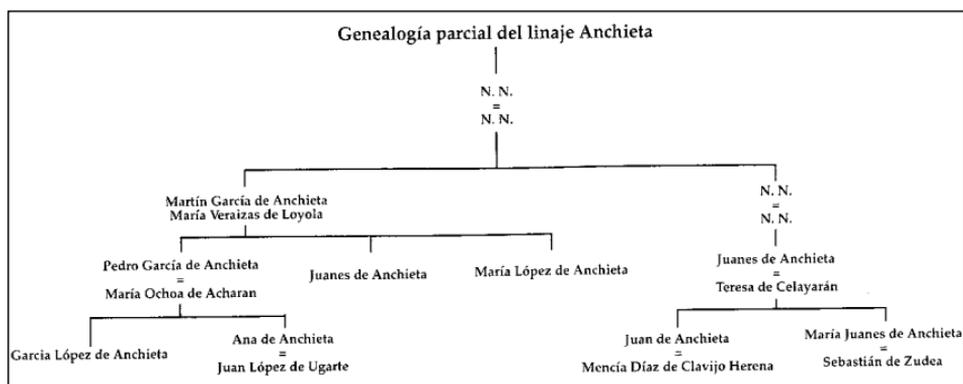
En la villa de Azpeitia destacaron en la Baja Edad Media dos familias, los Loyola y Emparan, que se titularon *parientes mayores*. Ambas pertenecían al bando oñacino¹, y la gente de la comarca, buscando su seguridad, se alistaron con ellos para tener paz y defenderse de las violencias banderizas.

Pero a principios del siglo xv despunta otra importante familia, los Anchieta, que gracias a sus molinos y tierras —y más adelante ferrerías— emplazados en Urrestilla, pretendieron com-

¹ En Guipúzcoa dos estirpes nobles rivales, Oñaz y Gamboa, vivieron en perpetua guerra, dando lugar a los bandos de oñacinos y gamboinos.

partir el poder y la fuerza². En este espacio geográfico construyeron dos torres, detentadas por ramas desgajadas del tronco común. La primera se llamó la torre de *suso* y la segunda de *yuso*. Los Anchieta, aunque no consiguieron el trato de parientes mayores, recabaron y obtuvieron para sí una importante cuota de poder.

Los Anchieta eran un linaje tan prolífico que en las postrimerías del siglo xv se asemejaban a un bosque inextricable. Para mayor confusión era costumbre inveterada reiterar los patronímicos: Martín, Juan, Lope y Pedro. Abriéndonos paso con diligencia y tenacidad hemos logrado identificar una rama principal, poseedora de tierras, molinos, casonas y torres, y otra secundaria con escasos recursos económicos. El linaje había sido en su origen unitario; pero resulta imposible en absoluto desenmarañar el tronco originario y las diversas ramas que de él derivaron, envueltas por tupida hojarasca³.



² Hay constancia histórica de la presencia de la familia Anchieta en Azpeitia (barrio de Urrestilla) desde el tercio medio del siglo XIV. Su prestigio se afianza en el siglo XV. En la carta de tregua convenida en 1435 entre las casas mayores de Loyola y Emparan se hace mención expresa de la familia Anchieta. Se registran dos miembros de esta última estirpe: Lope de Anchieta y Martín García de Anchieta (hermanos).

³ Nos han servido de auxiliar los fondos del archivo particular de don Fernando del Valle Lersundi, hace años fallecido, hoy en poder de la familia. Los documentos relativos a la estirpe Anchieta son tan enrevesados como confusos. Merece particular mención la obra, atrás citada, de IMANOL ELÍAS ODRIÓZOLA, *Juan de Anchieta. Apuntes históricos* (San Sebastián, 1981), con valiosas precisiones genealógicas.

La rama principal se había escindido en dos, aunque acabarán por refundirse en las postrimerías del siglo XVI.

Comencemos por señalar a los propietarios de la torre de *suso* en la época que centra nuestra atención. Era poseedor de la pequeña fortaleza-casona Martín García de Anchieta, casado con Domenja Garicano. El inmediato sucesor se denominó Lope García de Anchieta, cónyuge de María Nicolás de Olano Irrazabal (hermana de Sebastián de Olano, secretario y contador de los Reyes Católicos)⁴. La última beneficiaria tuvo por nombre María López de Anchieta, llamada, por enlace, a restablecer la unificación⁵.

La segunda torre, la de *yuso*, tenía por propietaria a Teresa de Anchieta⁶, casada con Juan Martínez de Aquemendi. El hijo de esta estirpe fue el licenciado Martín Ibáñez de Aquemendi.

El matrimonio del licenciado con María L. de Anchieta convirtió en propiedad común las dos torres. En el testamento mancomunado, suscrito en Azpeitia en 8 de junio de 1588, establecieron vínculo de sus bienes. Entre éstos describen «las casas de Anchieta de allende con sus pertenencias» y «la casa de Anchieta, la torre, con todo su pertenecido, con su molino antiguo, con la herencia de Alcasua y todo lo que es su patrimonio»⁷.

Los Aquemendi renovaron las viejas industrias férricas, al paso que adquirían las famosas ferrerías de Malkorra, base de un predicamento económico muy notable.

La herencia reiterada del patrimonio en cabeza de hembras, relegó por completo el apellido de Anchieta⁸.

La rama secundaria reviste particular interés para nosotros, por vincularse a ella los Anchieta cortesanos y canarios. Era figu-

⁴ ANTONIO RUMEU DE ARMAS, *Nueva luz sobre las capitulaciones de Santa Fe de 1492*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 1985, pp. 35 y 39-43.

⁵ Su padre, Lope de Anchieta, emigró a América, sucumbiendo en aquel continente. Siendo María menor de edad, asumió la tutela Ana de Anchieta, su tía carnal, esposa de Martín Pérez de Munoa.

⁶ De esta propietaria ha sido imposible establecer la genealogía.

⁷ *Archivo de Valle Lersundi* (Madrid). Autoriza el documento al escribano Juan Martínez de Zandategui.

⁸ *Ibid.* Ana Aquemendi = Juan Olazcoaga. Águeda Olazcoaga = Juan de Irquieta. Domingo de Irquieta = Francisca de Arespacochaga. María Ignacia de Irquieta = Juan Bautista de Lizaranzu.

ra destacada de la misma Martín García de Anchieta, casado con María Veraizas de Loyola, emparentada con san Ignacio⁹.

Se impone volver ahora sobre la relación familiar entre el escribano Juan de Anchieta y los cortesanos Pedro y Juan de Anchieta. Recordemos que en la Real cédula de 1536 el primero es denominado «deudo» de los segundos.

Con un criterio amplio la palabra 'deudo' equivale a parentesco; pero con un sentido riguroso se hace más restringido. Un hijo respecto a su padre no es deudo, tampoco un hermano en relación con otro. Se trata, por tanto, de un vínculo de sangre más remoto, sobrinos o primos.

Si acertamos a reconstruir la genealogía del escribano Juan de Anchieta habremos dado un paso positivo. La publicación en tiempos recientes por Francisco Borja de Aguinalde del testamento de Teresa de Celayaran, otorgado en Azpeitia el 26 de abril de 1523, nos viene a prestar una ayuda inestimable.

De él se deduce que los padres de nuestro protagonista fueron el sastre Juan de Anchieta y Teresa de Celayaran, y que la única hija heredera que aparece señalada se llamaba María Juárez de Anchieta, casada con Sebastián de Zuola¹⁰.

De este breve documento lo primero que llama la atención es el silencio que guarda la otorgante con respecto a su hijo Juan; se ve que la separación y la distancia había enfriado el natural afecto. Sobrecoge el ánimo la pobreza en la que estaba sumida la familia. Y llama la atención en una estirpe hidalga la condición de sastre, que era considerada como aceptable para una población agrícola-ganadera de muy escasos recursos. Zuola, el yerno, también ejerció este oficio en su juventud¹¹.

El patrimonio familiar de los parientes cortesanos era asimismo exiguo. El testamento de Juan, el polifonista, revela cuánto había acumulado en vida por las prebendas múltiples con que los soberanos de Castilla le gratificaron. Pedro, el mozo de es-

⁹ El polifonista Juan de Anchieta era primo hermano de Beltrán Yáñez de Loyola, padre del santo jesuita. María Veraizas de Loyola era hermana de Beltrán, casado con María Sanz de Licona.

¹⁰ «Teresa de Celayaran, abuela del beato Anchieta», en la revista *Estudios Canarios. Anuario del IEC*, núm. XLI (años 1996-1997), pp. 257-269.

¹¹ En una sociedad de escaso desarrollo, el oficio de sastre requería preparación e inteligencia.

puelas, dejó en absoluto desamparo a su viuda, María Ochoa de Acharan, hasta el punto de vivir al amparo de su propia hija, Ana, la heredera del afamado músico¹².

¿Qué grado de parentesco unió al escribano Juan de Anchieta con los cortesanos de su apellido? Es difícil determinar con exactitud por ignorar de momento los nombres y circunstancias de los abuelos del transterrado. Pero resulta muy probable que fuera sobrino segundo. La edad de los tres actores, adscritos a generaciones distintas, rechazan la condición de primos hermanos.

Digamos para terminar, a título de curiosidad, que el cuñado Sebastián de Zuola y sus hijos se encumbraron notoriamente¹³. El primero acabaría adquiriendo la bellísima casona donde pasó el célebre polifonista Juan de Anchieta los últimos años de su existencia¹⁴.

ESQUEMA CRONO-BIOGRÁFICO DEL ESCRIBANO JUAN DE ANCHIETA

- 1500. Alrededor de esta fecha nace en Azpeitia Juan de Anchieta Celayaran, hijo de Juan y Teresa.
- 1520. Se encuentra vecindado en Medina del Campo. El 4 de abril es nombrado por provisión real, despachada en Santiago de Compostela por el futuro emperador Carlos V: «escribano e notario público en la nuestra corte e ciudades de los nuestros reinos e señoríos»¹⁵.

¹² Así lo declara Juan de Anchieta, el polifonista, en su testamento.

¹³ Los hijos de dicho matrimonio fueron los siguientes: 1. Francisco de Zuola Anchieta. Fundó mayorazgo en 1606, incluyendo la casona de Juan de Anchieta, llamada popularmente Eleizkale. Tuvo negocios en Sevilla y América. 2. Juan López de Zuola Anchieta, contador del duque de Béjar. Litigó en pro del reconocimiento de su hidalguía. 3. Pedro de Zuola, beneficiado de la parroquia de Azpeitia. 4. Clemente de Zuola, comerciante de Sevilla.

¹⁴ A mediados del siglo XVI era el propietario de la casona el secretario Juan Martínez de Lasao, sin que pueda precisar de quién adquirió el título de propiedad. Este personaje la vendió a Francisco de Zuola, pasando a ser conocida como *Casa de Zuola*.

¹⁵ Hay que destacar la memoria visual de la catedrática de Paleografía doña Manuela Marrero que ha comprobado la identidad del signo notarial elegido en 1520 como el usado con posterioridad a 1538 (escribano de número de La Laguna).

1528. Es designado por provisión del Consejo Real, expedida en Madrid el 18 de junio, escribano de la residencia que había de incoar contra la actuación del segundo adelantado de Canarias don Pedro Fernández de Lugo el juez licenciado Pedro Fernández de Reina.
1529. En cumplimiento de la comisión oficial se establece en la ciudad de La Laguna.
1530. Finalizado el juicio de residencia, el escribano Anchieta decide afincarse en La Laguna de Tenerife. A finales de este mismo año contrae matrimonio con Mencía Díaz de Clavijo, viuda del bachiller Nuño Núñez de Villavicencio. La contrayente era hija del vecino poblador Sebastián de Llerena, de stirpe judeo conversa extremeña.
1534. El 7 de abril es bautizado, en la parroquia de los Remedios de La Laguna, el tercer hijo del matrimonio, al que se le impone el nombre de José.
1536. El escribano, previa solicitud, es declarado vecino de La Laguna por cédula real el 24 de noviembre.
1538. El 3 de junio obtiene por oposición una de las escribanías de número, vacante por muerte del hasta entonces titular Diego Doniz.
1545. Es designado por el Cabildo de Tenerife jurado municipal.
1547. Renuncia a la escribanía a favor de su yerno Francisco Márquez.
1549. Pasa a la corte como procurador mensajero del Cabildo de Tenerife.
1550. Se localiza su presencia en Medina del Campo. Pudo tener relación con la mensajería anterior.
1553. El 18 de febrero sobreviene el fallecimiento, después de otorgar días antes testamento y codicilo en presencia del escribano Francisco de Rojas¹⁶.

EL ESCRIBANO ANCHIETA SE CONVIERTE EN CABALLERO ANDANTE
POR LA FANTASÍA NOBILIARIA DE SUS DESCENDIENTES

Juan de Anchieta tuvo de su matrimonio con Mencía Díaz de Clavijo nueve hijos entre los años 1531 y 1548. ¿A qué acti-

¹⁶ Consúltese la bibliografía «ad usum»; en particular, el estudio del profesor F. González Luis.

vidad se dedicó y de qué medios económicos se valió entre 1530 y 1538 para sacar adelante su familia? Lo ignoramos por completo. La designación como escribano de número de La Laguna en la última fecha le granjeó unos saneados ingresos con que cubrir las necesidades familiares, muy cuantiosas, en alimentación, estudios de los varones y dotes de las hembras.

Dos de los vástagos se encumbraron notoriamente por la vía del enlace matrimonial. Juan de Anchieta casó con Mencía Suazo Benítez de Lugo y Baltasar con Isabel de Ascanio Estupiñán. El hijo de esta última unión, Juan de Anchieta Cabrera San Martín, multiplicó los apellidos por razón de haber heredado un vínculo fundado por su tío Luis de San Martín Cabrera. Juan II de Anchieta Cabrera San Martín llevó a cabo información testifical nobiliaria en 1652¹⁷ y fundó vínculo de sus bienes en 1681 en cabeza de su hijo de idéntico nombre y apellidos. Este postrer personaje nos interesa por haber iniciado la correspondencia con los familiares de Azpeitia. Tenemos a la vista una carta escrita por el «capitán de caballos corazas» Juan III de Anchieta Cabrera San Martín, en La Orotava, el 20 de junio de 1682, remitida a don Domingo de Aripacochaga. La misiva venía acompañada por un *Interrogatorio* en demanda de antecedentes genealógicos. También es merecedora de atención la epístola que dirigió Alexandro Fernando Saviñón Anchieta a Benito de Lizaranzu, datada en La Laguna el 12 de marzo de 1818¹⁸.

¹⁷ *Archivo Valle Lersundi*, Madrid. El *Interrogatorio* se publica en el Apéndice I. Se conserva en dicho Archivo una segunda carta de Saviñón a Benito Lizaranzu (La Laguna, 12 de marzo de 1818). No tiene interés para nuestro actor principal por abordar cuestiones genealógicas con evidente megalomanía. Los destinatarios tenían consideración de familiares remotos, Domingo de Aripacochaga era hijo de Domingo Irquieta (linaje Aquemendi-Anchieta). Benito de Lizaranzu era bisnieto del anterior.

¹⁸ El primo de Juan, Diego de Anchieta Suazo, había obtenido en 1596 certificado de nobleza y blasones expedido por el rey de armas Diego de Urbina. Más tarde hizo probanzas nobiliarias en La Laguna en 1619. A la muerte del escribano Juan de Anchieta, la familia quedó en *blanco* en cuanto a ascendencia. Hasta ayer mismo nadie sabía los nombres de los padres y menos aún los abuelos. ¿Qué valor pueden merecernos las fantasiosas informaciones nobiliarias? Véase a título complementario el Apéndice I y la obra *Nobiliario de Canarias*, La Laguna, 1967, tomo IV, pp. 753, 763 y 766.

A esta correspondencia de linaje hay que sumar la carta que dirigió desde Madrid, el 17 de marzo de 1773, el historiador don José de Viera y Clavijo a don José Antonio de Lizaranzu con pormenores sobre los Anchieta canarios y en demanda de datos complementarios sobre oriundez y progenie del venerable misionero¹⁹.

Combinados estos cuatro documentos se puede registrar, primero, y depurar, después, la biografía de nuestro principal actor, limpiándola de acciones bélicas, en las que no tuvo ni parte, y del ejercicio de cargos cívico militares, a los que fue ajeno por completo. Véase ahora el detenido análisis:

Datos personales: Nombre conocido, Juan de Anchieta Celayaran²⁰. Padres, ignorados. Nacimiento en Urrestilla, barrio periférico de Azpeitia.

Servicios militares: Participación en las campañas contra el reino de Granada e intervención activa en la conquista de Tenerife. Se trata de una invención familiar, aceptada por los genealogistas de turno.

Cargos de relieve: Capitán de milicias y regidor del Cabildo de Tenerife. Nueva invención sin fundamento alguno.

Actuación palatina de familiares: «Parientes servidores de los mismos Reyes estaban por este mismo tiempo en servicio de la Reyna Doña Isabel porque en una cédula de dicha Reyna le dio para que le hiciesen repartimiento en la Isla de Tenerife se hace mención de que es deudo de servidores de la misma Reyna». Se trata de la conocida cédula de 1536.

Pruebas nobiliarias: «Se le repartieron *datas* según su calidad y nobleza por cédulas reales; gozando sus hijos de privilegios de Ydalguía, según que así consta por papeles que conservan y informaciones que el capitán Juan de Anchieta Cabrera, en donde constan todos los enlaces que han hecho»²¹.

¹⁹ Ibid. José Antonio era nieto de Domingo de Irquieta, y padre, a su vez, de Benito. Esta misiva, por el relieve del remitente, se publica en el Apéndice II.

²⁰ En la carta de 20 de junio de 1682 es denominado Juan de Anchieta Salayaran.

²¹ Los textos entrecomillados se copian del *Interrogatorio* anejo a la carta de Anchieta Cabrera (1682) y de la carta de 1818 (Saviñón).

Hay que destacar la decisión unánime de la familia para *ocultar* la profesión de escribano, desempeñada con orgullo por el fundador de la estirpe canariense.

La esposa del emigrante vasco, doña Mencía Díaz de Clavijo, hija de Sebastián de Llerena, poblador, se vio, conforme sabemos, encumbrada hasta límites insospechados por la pluma del más insigne de los historiadores canarios, don José de Viera y Clavijo, quien se proclama pariente de la dama. Las líneas delirantes del sabio merecen una transcripción literal:

«Conozco bastante la Casa de los señores Anchieta en Tenerife...; estoí yo —[entroncado]— con la Doña Mencia Clavijo, mujer del Capitán Don Juan de Anchieta, Regidor de la Ciudad de La Laguna y padres del Venerable P. José de Anchieta.

Los Clavijos son de la noblezas más antigua de Galicia, pues en tiempo del Rey Don Ramiro ya era una de las Solariegas con título de Condes. Un hijo segundo de esta Casa, que había sido Gobernador en el Puerto de Santa María, fue a la Conquista de la Gran Canaria, de donde pasó después a la de Tenerife y tuvo repartimiento. Habiendo llevado de España dos sobrinos y una sobrina, que era la dicha Doña Mencía, la casó con el referido caballero Anchieta. Los sobrinos uno se estableció en Gran Canaria, y otro en la isla de Lanzarote. De éste desciendo yo»²².

Con estos mismos antecedentes por delante no puede sorprendernos que el famoso vate Antonio de Viana en su conocido poema *Antigüedades de las Islas Afortunadas* haga expresa mención de Juan de Anchieta en la nómina de conquistadores de Tenerife. Después de él, cronistas, historiadores y genealogistas han reiterado la presencia del vasco en las huestes de Castilla.

En uno de los documentos anchietanos que sirven de respaldo a este trabajo se hace mención expresa del beato José de Anchieta, con declaraciones de interés. Se trata de pormenores de la escritura de fundación de vínculo otorgada por el capitán Juan de Anchieta el 14 de febrero de 1681, tal como fueron reflejados en la carta de 12 de marzo de 1818 por Saviñón

²² Apéndice II.

Anchieta a su remoto pariente Lizaranzu. A renglón seguido insertamos los párrafos pertinentes:

«Yo poseo... un libro, escrito de puño y letra, del Venerable P. Anchieta, de la vida de la Virgen, en verso latino, cuyo libro consta en el testamento del bisabuelo; se lo robó una esclava, no pudiéndose saber su paradero desde aquel tiempo».

«También tengo en mi oratorio el retrato de este Venerable Santo, de cuerpo entero, conservándose en mi casa siempre como cosa que hace honor a mi familia»²³.

²³ Véase la nota 17.

APÉNDICE I

INTERROGATORIO QUE ACOMPAÑA A LA CARTA ESCRITA POR JUAN DE ANCHIETA CABRERA SAN MARTÍN A DOMINGO DE ARIPACOHAGA (La Orotava, 20 de junio de 1682)

Lo *primero* que se a de saber es que noticia ay de que Joan de Anchieta saliesse de Vizcaia por los años de 1522.

Lo *segundo*, si se save con que ocación salió, y si ay noticia de que fue a ser servir a los Reyes en la Guerra de Granada, y que parientes servidores de los mismos Reyes estaban por ese mismo tiempo en servicio de la Reina Doña Ysabel, porque en una cédula que dicha Reyna le dio, para que le hiziesen repartimiento de la Ysla de Tenerife, se hace mención de que es deudo de servidores de la misma Reyna.

Lo *tercero*, si es verdad lo que algunos autores dicen de que la Casa de Anchieta es o fue opuesta con la de Loyola, solar de San Ygnacio; y si lo es, en que se fundo esta oposición, y lo que huviere acerca de esto, todo por estenso.

Lo *cuarto*, en que lugar está la Casa de Anchieta, si es en Unquilla, cerca de Azpeitia, y que persona han decendido de esta Casa despues que salió de Vizcaia; que puesto an tenido; que actos honoríficos de abitos de las Religiones Militares o cosas semejantes; también de los acendientes del mismo Joan de Anchieta, si fuera posible, desde el origen que ay de dicha Casa, y especialmente el nombre de sus padres y todo lo que conduce a lustre y homra suia, de sus parientes y Casa.

Lo *quinto*, si ay por alla alguna noticia de que alguno deste linage passase a Portugal y cassase cerca de Coimbra, porque a salido hoga un libro protugues que dice ay conjeturas nació en Portugal el P^c. Joseph de Anchieta y aun que ha ha hebidencia de la falsedad desto; quiero con todo saber si esta conjetura pudo tener algún fundamento hequibocando a los Padres de este Benerable Padre con otro alguno del linage que aya pasado a Portugal.

APÉNDICE II

TEXTO ORIGINAL DE LA CARTA
DE VIERA Y CLAVIJO A LIZARANZU
(Madrid, 1773)

t

16

Madrid 17 de Mayo de 1773

Mi Sr. mio. Ha llegado a mis manos la muy apreciable de Vm. de 27. de Febrero, cuyas acentas expreiones me dexan muy reconocido, asi como el interes q. Vm. se digna tomar en mi Historia General de Canarias, muy satisfecho. Conozco bastante la Casa de los Señores Anchie^{ta} en Tenerife; y a la manera q. Vm. dice estar entroncado con ella, lo estoi yo con la de D.^a Mencía Clavijo, muger del Capitan D.^{no} Juan de Anchieta, Regidor de la Ciu.^d de la Laguna, y padre del Ven.^{do} P. Josef de Anchieta.

Los Clavijos son de la nobleza mas antigua de Galicia, pues en tiempo del Rey D.^{no} Ramiro, ya era una de las Solariegas con titulo de Condes. Un hijo segundo de esta Casa, que habria sido Gobernador en el Puerto de Sta. Maria, fue a la Conquista de la Gran Canaria, de donde pasó despues a la de Tenerife, y se repartieron. Habiendo llevado de España dos sobrinos, y uno

Sobrino, q.^o era la dicha D.^a Mercia, la curó con el referido Caballero Anchieta. Los Sobrinos uno se estableció en la Gran Canaria, y otro en la Isla de Lanzarote. De este descendo yo.

Y como no hai duda q.^o he de tratar en su correspondiente lugar del ven.^o P.^o Anchieta, y de su Cosa; aprecio infinito la advertencia q.^o P.^o me sirve hacerme de q.^o era no tiene su diler en Vizcaya, sino en Guipuzcoa: y del mismo modo apreciare sobramanera qualquiera otra noticia con q.^o P.^o se halle, relativas a mis inventos.

Hace tres, o quatro años q.^o me vivo en la Ciudad de la Laguna de Tenerife D.ⁿ Josef de Anchieta y Alarcon, Regidor perpetuo, y poseedor del Principulo de los Anchietas de la Villa de la Dorada. Dejó dos hijos: D.^a Francisca, y D.^a Angela. La D.^a Francisca, su heredera, ha casado en esta Ciudad con D.ⁿ Alejandro Sabiñon, Oficial de aquellas Milicias, suplico de conveniencias estimacion y conducta.

Después q.^o el segundo tomo de la obra se imprimió dentro de los o quatro

meses; y que continuandome Vm. su benevo-
lencia me mande quanto fuere de su agrado,
en esta Corte, y en casa del Epc.^{mo} S.^{or} Mar-
ques de S.^{ta} Cruz.

Yo soy
D. José de S.^{ta} Cruz a Vm. ml. al.^o

B. L. M. de Vm. su mar. atento
Serv. y Capelo.

D. José de S.^{ta} Cruz y Clavijo

S. D. José de S.^{ta} Cruz y Clavijo.